

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 3 de junio de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicadas en avenida Paseo de los Volcanes, de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el C. Oscar Enrique Meléndez Delgado, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria el C. Jerónimo de Jesús Espejel Lara informe del quórum legal para dar inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del cronograma de las sesiones del comité interno.**
4. Asuntos Generales.
  - Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de los trámites y servicios.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos solicita a la enlace, el desahogo de los puntos a tratar.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos el siguiente punto:

**PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del cronograma de las sesiones del comité interno.**

ASUNTO/ FECHA	JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
2da. Sesión Ordinaria	3		
3ra. Sesión Ordinaria		5	
4ta. Sesión Ordinaria			16

El Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Mejora Regulatoria de Amecameca solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se encuentran lo siguiente:

**PRIMERO.** Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de los Trámites y Servicios que se ofrecen.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

Se firma la presente acta el día 3 de junio del 2022.

OSCAR ENRIQUE MELÉNDEZ DELGADO  
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN  
CIVIL Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA

JERÓNIMO DE JESÚS ESPEJEL LARA  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.

MAÍRA CORDOVA ROSALES  
VOCAL 1

